



FORMACIÓN DE NUEVOS COMITÉS ESTUDIANTILES

¿Quiénes somos?

<p>Contribuir para que los consumidores de alimentos evolucionen en relación a sus hábitos alimentarios, con base en criterios nutricios, funcionales y de calidad, promoviendo la participación interactiva de todas las partes involucradas en la producción, comercialización y consumo de alimentos</p>	<p>Ser una sociedad reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, como aquella que fomenta y se compromete con la cultura de calidad en el consumo de alimentos CUCCAL, con bases científicas.</p>	<p>Fomentar y contribuir al desarrollo de una cultura de calidad en el consumo de alimentos, CUCCAL, promoviendo la participación continua, activa y multidisciplinaria de los sectores involucrados y fortalecer las acciones que propicien el mejoramiento del consumo de alimentos, tanto nacional como internacionalmente.</p>



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Lograr una participación eficaz de los socios mediante actividades enfocadas a la Cultura de Calidad en el Consumo de Alimentos "CUCCAL".
- 2.- Reunir cada año a la comunidad científica con la sociedad en general, para la difusión y análisis de los temas de actualidad en CUCCAL a nivel Latinoamericano.
- 3.- Promover la participación estudiantil en programas de asistencia social en comunidades marginadas a nivel latinoamericano.
- 4.- Promover, apoyar y desarrollar el diseño de políticas públicas relacionadas con CUCCAL para coadyuvar en el mejoramiento de las normas y de la legislación alimentaria.
- 5.- Formar facilitadores para la implantación de CUCCAL en los hogares latinoamericanos.
- 6.- Realizar eventos para promover en los niños y adolescentes la cultura de la nutrición, inocuidad y funcionalidad en el consumo de alimentos.
- 7.- Vincular a empresas con el sector académico y la comunidad estudiantil para establecer proyectos que apoyen a CUCCAL, así como brindar oportunidades de contratación.
- 8.- Vincular a empresas con posible proveedores de servicios, materiales e insumos en general.



Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos A.C.

Conforme a los estatutos de SOMEICCA los comités estudiantiles que se integran por primera vez tanto el presidente como el vicepresidente se postulan por algún miembro activo de SOMEICCA que forma parte de la institución en la cual se formará el comité estudiantil, siendo éste miembro de SOMEICCA quien acompañará y dará seguimiento a las actividades del comité estudiantil ante la institución educativa.

Para integrar el comité los estudiantes interesados (se recomienda que el presidente permanezca al menos 2 años en la institución para que pueda integrar a chicos de diversos semestres que puedan dar continuidad al mismo cuando el estudiante egrese de la institución)

El comité debe tener al menos los siguientes integrantes:

- Presidente (Estudiante interesado en realizar actividades voluntarias en pro de su institución y de SOMEICCA al menos estar a la mitad de la carrera, participa y forma parte en las sesiones de consejo nacional de SOMEICCA).
- Vicepresidente (Estudiante interesado en participar en actividades voluntarias en pro de su institución y SOMEICCA que apoyará al Presidente durante su gestión).
- Secretario (mismo interés y compromiso antes mencionado llevará las minutas de trabajo y apoya en la integración y respaldo de los planes de trabajo y evidencias de actividades del comité).
- Tesorero (mismo interés y compromiso antes mencionado, está al tanto de que los miembros del comité mantengan vigente su afiliación y promueve la afiliación junto con el comité de los estudiantes de la institución, los comités estudiantiles no manejan dinero, toda afiliación o actividad SOMEICCA que se promueva con un costo debe ingresar a la cuenta de SOMEICCA Nacional y ser declarada ante el SAT).
- Vocalías no obligatorias que pueden ayudar para la realización de actividades de promoción de SOMEICCA y vinculación de la institución con otros comités SOMEICCA.
- Vinculación académica.
- Vinculación empresarial.
- Vinculación estudiantil.
- Vinculación con consumidores.



Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos A.C.

Para los integrantes del comité es indispensable que sean socios SOMEICCA vigentes y que paguen sus cuotas puntualmente año con año, además de lo anterior que se apeguen al código de ética de SOMEICCA, en el que se señala que la pertenencia a SOMEICCA no obedece a beneficios políticos, económicos u otros que atenten contra la sociedad; y que al no conseguirse propicien divisiones, molestias e incluso desprestigio de la sociedad en los diferentes ámbitos en los que los SOCIOS SOMEICCA desarrollen sus actividades sociales y profesionales.

Todos en SOMEICCA defendemos los objetivos de la sociedad y hablamos bien de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad; no usamos la imagen de SOMEICCA para beneficios propios.

Argumentamos basados en ciencia cuando hablamos de alimentos, procesamiento, tecnología, entre otros temas que promueve SOMEICCA, sin anteponer nuestras creencias a menos que no hablemos en nombre de SOMEICCA. Siempre nos dirigimos con respeto y ética en nuestras actividades y en las actividades de SOMEICCA que desarrollamos por convicción propia.

Para el tema de renovaciones de comité el vicepresidente asume la presidencia y se convoca a elecciones para vicepresidencia en eentre los socios estudiantes de la institucion que preesenten su candidatura, los interesados que cumplan los requisitos de al menos llevar 2 años como socio y participar activamente en la sociedad presentan sus candidaturas con un plan de trabajo, mismo que se presenta en el proceso de elecciones y así sucesivamente se van renovando cada 2 años los comités estudiantiles (en caso de que la institución considere pertinente por sus calendarios o motivos internos la renovacion puede ser anual) .

Elaborado por:

Q.A. Esmeralda Paz Lemus

Presidente nacional 2019-2020